

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 15 de abril del 2025, siendo las 09:15 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 06 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Javiera Gallo Orellana
-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. Maria Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION CONSIGNACION CAUSA SALINAS – LOYOLA.

1.- APROBACION CONSIGNACION CAUSA SALINAS – LOYOLA.

Sr. Briceño, saluda a todos los presente Concejales y Secretario Municipal, solicita a continuación la aprobación consignación judicial por el pago parcial de deuda en causa RIT C-42 del 2021 caratulada Salinas – Loyola.

Srta. Gallo, dice: apruebo.

Sr. Caballero, dice: apruebo.

Sr. Madrid, dice: apruebo.

Sra. Elizalde, dice: apruebo.

Sr. Campos, dice: apruebo.

Srta. Villalobos, dice: apruebo también agregando que es una deuda como lo dice Salina - Loyola y que no se hicieron cargo antes, y hoy día se están haciendo cargo de esta deuda que tienen con Salinas.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N° 08

"ACUERDAN APROBAR LA CONSIGNACIÓN JUDICIAL POR PAGO PARCIAL DE DEUDA EN CAUSA RIT C – 42 – 2021 CARATULADA SALINAS /LOYOLA".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: se ve aprobada la consignación judicial por pago parcial de deuda en causa RIT C- 42 – 2021 caratulada Salinas/Loyola asiendo un alcance lo que menciona la Concejal Villalobos que tiene que ser con las medidas, una vez que los procesos se vayan cerrando que tiene que ver con las responsabilidades que en su momento se tenían que haber definido.

Siendo las 09:30 se da por terminada la Sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal